

“La corresponsabilidad va de la mano con un cambio cultural”

Seremi de la Mujer, Camila Lazo, reveló los desafíos que tiene la cartera para este año, como también analizó la polémica emisión de licencias de conducir a quienes son deudores de alimentos.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

A propósito de que este fin de semana se conmemoró un nuevo Día Internacional de la Mujer, colectivamente conocido como “8M”, es importante conocer cómo han avanzado los esfuerzos propuestos por el Ejecutivo en lo que respecta a las mujeres y sus derechos.

Así, con el objetivo de conocer el detalle de estos avances, La Estrella conversó con la seremi Camila Lazo, autoridad que adelantó cuáles serán los desafíos para este año. Asimismo, tuvo palabras para analizar la actualidad tras ser consultada por el incumplimiento de 31 administraciones comunales de la región a la hora de otorgar licencias de conducir a los coloquialmente conocidos “papitos corazón”.

-¿Qué proyectos tiene la cartera en marcha para las mujeres en particular?

Nuestra cartera tiene una agenda consolidada que se aboca al trabajo coordinado con todos los ministerios en la región. Actualmente tenemos nuestra Agenda Regional de Género activa que sigue su implementación y por el lado programático, Sernam está trabajando en su fortalecimiento en diversas comunas, destacando también por el trabajo que lleva a cabo este año en el 4 a 7 en Juan Fernández –programa que, por definición, proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado- y en el convenio ratificado en Rapa Nui hace algunos días.

-En específico, ¿qué se tiene contemplado para este año en la región?

Tenemos el desafío de



CEDIDA/AGENCIA UNO

SEREMI: “NUESTRA AGENDA REGIONAL ESTE AÑO IRÁ ENFOCADA EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA”.



ESTE FIN DE SEMANA SE CONMEMORÓ UN NUEVO 8M.

implementar la Ley de Violencia Integral, que este 6 de marzo cumplió un año desde su aprobación en el Congreso, la cual tiene componentes multisectoriales para el aseguramiento de la vida de las mujeres en diferentes ámbitos.

Del mismo modo, especificó la seremi, “nuestra Agenda Regional de Género este año irá enfocada en la autonomía económica de las mujeres, en toda su diversidad. Seguiremos reforzando el liderazgo de las mujeres rurales, de la pesca artesanal, de los sec-

tores masculinizados como la minería, la construcción y del sector energético pues es lo que permite que otras mujeres y jóvenes se alienten a ser partícipes de las áreas productivas”.

AVANCES

-¿Cómo se ha ido avanzando en lo propuesto por el ministerio? ¿Por ejemplo con el Registro Nacional de Deudores?

Actualmente, las leyes que se han aprobado han tenido un impacto regional importante; en términos de la ley de pensiones

18

mil personas de la zona se han inscrito como cuidadoras. Esto en el marco del Sistema de Apoyos y Cuidados.

de alimentos, somos una de las regiones que ha registrado mayor avance en las puestas al día con las deudas que padres tienen con sus hijos e hijas, llegando al 53%.

En lo que respecta a la implementación de la Ley de Violencia Integral, es que “el foco en la prevención de las violencias de género se amplía”, aseguró Lazo, “por lo cual comenzamos el año pasado en su difusión, lanzamos una nueva campaña de prevención enfocada en juventudes ‘Si es Violencia No La Hagas Viral’ y también contamos con un Sernameg que se encuentra fortaleciendo su trabajo”.

-¿Qué se seguirá fortaleciendo?

Este año continuaremos en ese fortalecimiento, impulsando la agenda

sala cuna para Chile y el crecimiento del Sistema de Apoyos y Cuidados Chile Cuida que en su registro regional ya son más de 18 mil las personas inscritas como cuidadoras. También continuaremos promoviendo la modificación del régimen de sociedad conyugal que para nosotras, en los territorios rurales, cobra mayor relevancia por aquellas mujeres impedidas de cultivar su autonomía económica por una normativa obsoleta.

LICENCIAS DE CONDUCIR

-Finalmente, a propósito de la emisión de licencias de conducir a deudores de pensión de alimentos (en la región, 31 municipalidades –de 38- incumplieron), ¿cuál es su opinión al respecto?

Es importante que Contraloría fiscalice esta ley, que durante este año ya cumple tres años en su implementación y está ligada a la ley de pago efectivo de pensiones de alimentos. Por otro lado, nosotras hemos realizado un trabajo no menor en capacitación en toda la región junto a la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez Huenchuleo, incluso generando seminarios con académicas destacadas en el área.

Por ello, precisó, “nos preocupa el incumplimiento de esta legislación que va en vías de dar dignidad a las mujeres que se hacen cargo del desarrollo de su familia y también a sus hijas e hijos que son quienes pierden derechos con los incumplimientos. Dado esto, debemos seguir en la vía de la capacitación, ya que además de ser una normativa que trae consecuencias administrativas a quienes las incumplen, avanzar en corresponsabilidad en los cuidados va de la mano con un cambio cultural”.